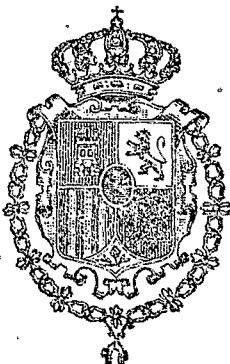


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participó a este Ministerio el Capitán general de la cuarta región, falleció el día 19 del corriente mes, en Barcelona, el General de brigada de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, D. Luis de Miquel y Bassols.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

FRANCISCO DE AGUILERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el comandante de Infantería D. Marcos Bazán y Esteban, cese en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Pedro Bazán y Esteban, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo del General de brigada

don Pedro Bazán y Esteban, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región, al teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos Castro Girona, que actualmente se halla destinado en la séptima división y ejerciendo el cargo de secretario del Gobierno militar de Gerona.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo del General de la décima división D. Mariano Salcedo y Pérez, al teniente coronel de Ingenieros D. Manuel del Río y de Andrés, que actualmente se halla en situación de excedente en la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el Teniente general D. Francisco Pérez Clemente, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Mataró (Barcelona), en situación de cuartel.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la cuarta región y de Baleares.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el General de división D. Fernando Jáudenes y Gómez, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Burgos, en situación de cuartel.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente a los diez años de efectividad en su empleo, al capitán del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, con destino en la plantilla de comisiones topográficas, D. Félix Hernández Rodas; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará a contarse desde primero de junio próximo, a lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Infantería

RETIROS

Habiendo padecido error en la real orden de 25 del actual (D. O. núm. 116), se reproduce debidamente rectificada.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para esta corte, al teniente coronel de la caja de recluta de Oviedo núm. 100, don Eduardo Calderón de la Barca Sampredo, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 22 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el arma a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

FRANCISCO DE AGUILERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el coronel del regimiento Infantería de Almansa número 18, D. José Alonso de Medina y Malegue, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Tarragona; disponiendo que sea dado de baja por fin del mes actual, en el arma a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

FRANCISCO DE AGUILERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Artillería

PERSONAL DEL MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede sin efecto el nombramiento de auxiliar de oficinas de tercera clase del personal del Material de Artillería, hecho por real orden de 8 del actual (D. O. núm. 105), a favor del brigada del 11.º regimiento montado de Artillería Juan Vañó Velda, el cual continuará como tal brigada en el expresado regimiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar auxiliar de oficinas de tercera clase del personal del Material de Artillería, al brigada del tercer regimiento montado del arma, Manuel Samaniego Cantera, en atención a ser el más antiguo de los aspirantes a ingreso y reunir las condiciones reglamentarias, asignándole en el empleo que se le confiere, la efectividad de esta fecha y pasando a prestar sus servicios al parque de Artillería de La Coruña.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la sexta y octava regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Intendencia

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el oficial primero de Intendencia D. José Sarmiento Lasuen, a quien por real orden de 22 del presente mes (D. O. núm. 113) se le concede la separación de la Academia de su Cuerpo, fundada en motivos de salud, pase destinado a la Intendencia de la sexta región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para La Coruña al oficial primero de Intendencia (E. R.), con destino en la octava Comandancia de tropas, D. José Rey Suárez, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 25 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el cuerpo a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

FRANCISCO DE AGUILERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general la octava región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Seccion de Intervencion**DESTINOS**

Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de Ministros, en real orden de 25 del actual, se dice a este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que para el cambio de destino y colocación de los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Intervención militar formula la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, en cumplimiento del art. 6.º del real decreto de 17 de junio de 1915, S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la citada propuesta, se ha servido destinar:

Al comisario de guerra de primera clase D. Antonio González Depait, de excedente en la primera región y en comisión en la Dirección de Cría Caballar y Remonta, con residencia en Madrid, a interventor de la Comandancia de Ingenieros, Museo de Ingenieros, Pagaduría de accidentes del trabajo, Escuelas prácticas del regimiento de Telégrafos, y revistas, con residencia en Madrid, continuando en comisión en la Dirección de Cría Caballar y Remonta.

Al comisario de guerra de segunda clase D. Enrique Fernández Villamil, de interventor del Laboratorio de Sanidad Militar y revistas, con residencia en Madrid, a las oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la primera región y revistas, con residencia en Madrid.

Al comisario de guerra de segunda clase D. Emilio Chacón Morata, de interventor del Taller de precisión y material regimental de los cuerpos, hospital militar de urgencia de Madrid, Cantón de Vicálvaro y revistas, con residencia en Madrid, a comisario de guerra de la provincia, interventor de los servicios de la plaza y revistas con residencia en Cáceres.

Al comisario de guerra de segunda clase D. Julio Fernández de los Ronderos y Planell, de comisario de guerra de la provincia, interventor de los servicios de la plaza y revistas, con residencia en Cáceres, a interventor del Taller de precisión y material regimental de los cuerpos, hospital militar de urgencia de Madrid, Cantón de Vicálvaro y revistas, con residencia en Madrid.

Al comisario de guerra de segunda clase D. Pedro Jaraiz Villanueva, de excedente y en comisión, interventor del Laboratorio del Material de Ingenieros, vocal de la Junta facultativa de Sanidad Militar y revistas, con residencia en Madrid, a excedente y en comisión en sus actuales destinos, desempeñando, además, el cargo de interventor del Laboratorio de Sanidad Militar con la misma residencia.

Al oficial primero D. José Cano González, de interventor de los servicios de la plaza y revistas, con resi-

dencia en Santoña, a las oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la cuarta región, con residencia en Barcelona.

Al oficial primero D. José Jiménez García, de la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra, a interventor de los servicios de la plaza y revistas, con residencia en Santoña.

De real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y sexta regiones.

Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de Ministros, en real orden de 25 del actual, se dice a este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que para el cambio de destino y colocación de los auxiliares y escribientes del Cuerpo auxiliar de Intervención militar formula la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, en cumplimiento del art. 6.º del real decreto de 17 de junio de 1915, S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la citada propuesta, se ha servido destinar:

Al escribiente D. Antonio Sánchez Marín, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería de Sevilla núm. 33, a las oficinas de la Intervención de los servicios de Guerra de la octava región, con residencia en La Coruña.

De real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la tercera y octava regiones.

Excmo. Sr.: Por la Presidencia del Consejo de Ministros, en real orden de 25 del actual, se dice a este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la propuesta que para el cambio de destino y colocación de personal del Cuerpo de conserjes y ordenanzas de Intervención militar, formula la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, en cumplimiento del art. 6.º del real decreto de 17 de junio de 1915, S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la citada propuesta, se ha servido destinar:

Al ordenanza Eduardo Foces Rubio, de nuevo ingreso, soldado de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, a la Intervención de los servicios de Guerra del Gobierno militar de Gran Canaria, con residencia en Las Palmas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señores Capitanes generales de la séptima región y de Canarias.

Seccion de Sanidad Militar**MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico primero de Sanidad Militar D. Eduardo Delgado y Delgado, con destino en el hospital de Santa Cruz de Tenerife, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 24 del

presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María del Pino Florejachs y Calzadilla.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

FRANCISCO DE AGUILERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Canarias.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 16 del mes actual, al que acompañaba instancia promovida por el brigada del regimiento Infantería de España núm. 46. Isidoro Belmonte Victoria, en súplica de que se le conceda la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 18 del mes actual, al que acompañaba instancia promovida por el brigada del regimiento Infantería de Pavía núm. 48. D. Pedro Perera Frayle, en súplica de que se le conceda la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 21 del mes actual, al que acompañaba instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Burgos núm. 36. Vicente Benavides González, en súplica de que se le conceda la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 21 del mes actual, al que acompañaba instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Burgos núm. 36. Narciso Gordón Alvarez, en súplica de que se le conceda la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso

en el Cuerpo de Oficinas militares, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la séptima región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 9 del mes actual, proponiendo para que desempeñe el cargo de Delegado de su autoridad ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Huesca, al comandante de Infantería D. Esteban Barrio Miranda, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 7 del mes actual, proponiendo para que desempeñe el cargo de Delegado de su autoridad ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Navarra, al comandante de Infantería D. Carmelo García Conde, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 5 del mes actual, proponiendo para que desempeñe interinamente el cargo de Vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Zaragoza, al coronel de Infantería D. Fernando Sánchez Roca, el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 5 del mes actual, proponiendo para que desempeñe interinamente el cargo de Vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Gerona, al coronel de Infantería D. José Sacanelles Ruano, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 8 del mes actual, proponiendo para que desempeñe interinamente el cargo de Delegado de su autoridad ante la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Jaén, al comandante de Infantería D. Antonio Albiñana Buenaño, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 18 del mes actual, participando haber ingresado en el Manicomio de «Pedro Mata», en Reus, con el fin de sufrir observación como presunto demente el capitán de ese Cuerpo D. Fructuoso Olivares Berastegui, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el interesado pase a situación de excedente, en las condiciones que determina el artículo 18 del reglamento aprobado por real decreto de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69), quedando afecto para la reclamación y percibo de sus sueldos a la Comandancia de Tarragona.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la tercera y cuarta regiones.

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la siguiente relación, pertenecientes a los individuos que se indican, aprobando, al propio tiempo, que las autoridades militares hayan dispuesto la expedición de pases por duplicado a los que pertenecen al Ejército, y de certificados de servicios a los licenciados absolutos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor...

Relación que se cita

Regiones	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		Clase del documento extraviado	Fecha del documento extraviado			Jefes que autorizaron los documentos extraviados			
		Pueblo	Provincia	del padre	de la madre		Día	Mes	Año	Clases	Nombres	Clases	Nombres
2. ^a	Ednardo Medina Martínez	Heunejar..	Granada..	Emilio ...	Isabel	Lic. ilimitada...	11	julio ..	1915	Coronel	D. José Carranza y Garrido	Comte.	D. Francisco Fernández Excoy.
	Miguel Pedrosa Espejo ..	Granada...	Idem.	Julián ...	Angeles	Idem.	11	oebre. 1915					
	Antonio Galindo Bravo ..	Idem.	Idem.	Laureano.	Francisca ..	Liccuatrimestral	5	abril. 1916					
	Antonio Reclio Rodríguez	Madrid ...	Madrid.	Antonio ..	María	Id. lic. ilimitada.	11	oebre. 1915					
	Antonio Roldán Alvarez ..	Pulianas..	Granada...	José	María	Lic cuatrimestral	11	mayo. 1915					
	Joaquín Tienda Cordobés.	Castro del Río	Córdoba..	Miguel ...	María	Pase 2. ^a situación	1	marzo. 1916	Idem...	» Luis Iribarren y Arce	Idem ..	» Francisco Lozano.	
	Julián Muñoz Cervera ...	Montoro ..	Idem.	Antonio ..	Isabel	Id. 2. ^a rva.	1	abril. 1913	Idem...	» Francisco Estrada	Idem...	» Luis del Río.	
	Manuel Moreno Alba ...	Idem.	Idem.	Julián ...	Ferminá ..	Idem.	24	febro 1914	Idem...	» León Sanz	»	El mismo.	
	Emilio Iborra Cabrera ...	Callosa...	Alicante ..	Tomás ...	Teresa	Pase 2. ^a rva ...	1	agosto 1916	Idem...	» José Rica	Idem ..	D. Antonio Rodríguez.	
	José García Cano	Nucia	Idem.	Rafael ...	Jcsefa	Id. 1. ^a rva ...	1	idem 1910	Idem...	» Alfonso Gómez ...	Idem ..	» Gregorio García.	
	Felipe Boti Sempere ...	Elche	Idem.	Carlos ...	Francisca ..	Id. 2. ^a id. y certi- ficado soltería.	15	dichbre 1916	Idem ..	» José Rica	Idem...	» Antonio Rodríguez.	
	Francisco Rico Carbonell.	Castalla ...	Idem.	José	Teresa	Pase 1. ^a rva.	1	idem 1912	T. cor. » Luis Fontán ..	Idem...	» Eduardo Llobregat.		
	Vicente Fúster Llorens ..	Congridés.	Idem.	José	Bienvenida .	Idem.	1	idem 1911	Idem...	» Félix Benedito ...	Idem...	» Roque Capelo.	
	Vicente Borrás Silvestre.	Alcoy ...	Idem.	Vicente ..	Dolores.	Cert.º soltería ..	14	sepbre 1911	Coronel » Alfonso Gómez ...	Idem...	» Gregorio García.		
	Salvador Martín Pons ...	Alberique .	Valencia ..	»	»	Lic. absoluta ...	12	dichbre 1903	Idem...	» Ricardo de la Iglesia Gil	T. cor. » Miguel Orozco Alber	» Bernardino Alfaraz Galán.	
3. ^a	Blas Escribá Deusa.	Almoires..	Idem.	»	»	Idem ..	11	febro. 1896	Idem...	» Florencio Escobar Fernández	Idem ..	» Manuel García Benet	
	Vicente Piá Penalba.	Rotgla Corbera ..	Idem.	»	»	Idem ..	31	julio.. 1914	Idem ..	» Juan Malpica Genoves.	Comte..	» Carreras.	
	Francisco González Rubio	Valencia ..	Idem.	Francisco	Manuela ...	Pase situación ..	1	agosto 1915	T. cor. Bellido	Idem...	D. Jacinto Rivas.		
	Juan Garrido Herránz ...	Benaguacil.	Idem.	Baldomero.	Melchora ...	Idem	1	idem 1908	Coronel Valls	Idem...	» Gabino Otero.		
	Juan Collado Alvarez ...	Faura	Idem.	Juan	Catalina ...	Idem	1	idem 1907	T. cor. Llopis	Idem ..			
	Francisco Vilanova Ibáñez	Valencia ..	Idem.	Francisco	Desamparados	Idem	1	idem 1911	Idem.. Carnicero	Idem ..	Bellido.		
	Pedro Garrido Blasco. ..	Caudete. ..	Idem.	Plácido...	María	Idem.	1	idem 1911	Comte.. Ariu ..	Idem ..	Ariu.		
	Vicente Galán Carrascosa	Alcira.....	Idem.	José.....	Bernarda ..	Lic. absoluta ..	31	idem. 1910	Coronel Llobell ..	Idem ..	D. José Camps.		
	Serafin Villanueva Martínez	Zaragoza ..	Zaragoza ..	Angel ...	Antonia	Pase de except.º	1	idem 1915	T. cor. D. Andrés Barbod ...	Idem...	» Juan Campos.		
	Francisco Martínez Oñate	Idem.	Idem.	Dámaso ..	Gregoria	Id. de soldado ..	1	idem 1916	Idem... » Martín Lafuente...	Comte.	»		
Melchor Guillonio Andos	Idem.	Idem.	Ceferino ..	Joaquina...	Id. de except.º	1	idem 1912	Idem... » Salvador Heredia..	Comte..	D. Juan Campos.			
Juan Lera Alomán	Cabañas ..	Idem.	Joaquín ..	Feliciana ..	Cert.º soltería ..	28	enero. 1910	Idem... » Antonio Ramirez..	Idem...	» Miguel Almaraz.			
Gregorio Ballarín Marqués	La Almunia	Idem.	Enrique ..	Martina	Pase de redimido	20	sepbre 1911	Comte. » Juan Campos.....	Capitán.	» Octavio L. del Castillo.			
5. ^a	Santiago Calabia Sesma ..	Mallén ...	Idem.	Eustaquio	Petra	Id. de except.º	1	agosto 1913	T. cor. » Andrés Barbod ...	Comte..	» Juan Campos.		
	Ramón García Pescador ..	Zaragoza ..	Idem.	Melchor ..	Elvira	Idem	1	idem. 1913	Idem .. » Fernando Sánchez..	Idem ..	» Eusebio Senra.		
	José García Alcober	Idem.	Idem.	Juan	Isabel	Cert.º soltería ..	26	enero. 1911	» El mismo	Idem ..	» José Castellano.		
	Luis Carasa Garvin.	Idem.	Idem.	Cesáreo ..	Brígida	Pase 2. ^a rva.	19	noibre. 1915	Coronel D. Mariano Briones .	Idem...	» Tomás Alhora.		
	Florencio Magallón Magallón	Grisel.....	Idem.	Valentín ..	Juana	Id. de except.º	1	agosto 1911	Comte. » Juan Campos	Capitán.	» Octavio López.		
	Salvador Barrio Miranda ..	Castellón de la Plana	Castellón de la Plana	Manuel...	Dominica ..	Idem	1	idem 1908	Idem... » Tomás Marle	»	El mismo.		
	Ramón González Díaz ...	Cenicero ..	Logroño ..	Manuel...	Justa	Id. de redimido.	21	sebre. 1911	T.cor... » Manuel Olori	Capitán.	D. Manuel Rodríguez.		

Regiones.....	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		Clase de los documentos extraviados	Fecha del documento extraviado			Jefes que autorizaron los documentos extraviados			
		Pueblo	Provincia	del padre	de la madre		Día	Mes	Año	Clases	Nombres	Clases	Nombres
5.ª	Julian Sarroca Guinar...	Zaragoza	Zaragoza	Crispín	Juana	Pase 2.ª rva.	31	dicbre	1915	Coronel	D. Mariano Briones	Com.te	D. Tomás Mora.
	Nicolás Sanz Pascual...	El Redal	Logroño	Pablo	Bárbara	Id. de caja	1	agosto	1916	Comte	» Bonifacio García	Idem..	» Bonifacio García.
	Laureano Lara Vizueta	Cenicero	Idem	Pedro	Celedonia	Id. 1.ª situación	18	junio.	1915	Coronel	» Luis Heredia	T. cor..	» Jerónimo Aranzabe.
	Manuel Anauz Tejada	El Redal	Idem	Julián	Gregoria	Id. de caja	1	agosto	1916	Com.te	» Bonifacio García	Comte.	» Bonifacio García.
	Francisco Cabrejaz Duarte	Mallén	Zaragoza	Cándido	Isabel	Id. 2.ª situación	20	abril..	1916	Coronel.	» Francisco Pierra y Gil de Sola	T. cor..	» Germán Gil Yuste.
6.ª	Julían Castellano Yécora	Arguedas	Nayarra	Francisco	Victoria	Lic. ilimitada	»	julio.	1916	»	El mismo	T. cor..	» El mismo.
	Eusebio Murgialday García	Eulate	Idem	Baltasar	Venancia	Idem	15	dibre.	1916	»	El mismo	T. cor..	D. Manuel Muñoz Antón
	José Armiño Revuelta	Hoz de Valdivielso	Burgos	Rafael	Agueda	Cert.º soltería	28	febro.	1914	Coronel	D. Eduardo de Oliver	Com.te	» Ramón Varela.
	Ricardo Román Miguel	La Horra	Idem	Ambrosio	Paula	Lic. absoluta	31	julio.	1913	Idem..	» José Peñuelas	Idem..	» Francisco Villena.
	Clemente de Arana y Beascochea	Bilbao	Vizcaya	Donato	Bernarda	Pase ingreso caja	1	agosto.	1916	T. cor.	» Joaquín Fernández	»	»
	Tomás Contreras Inchaurraga	Santurce	Idem	Baltasar	Francisca	Idem	1	idem	1916	»	El mismo	»	»
	Gerónimo Cabrejas Sanz	Zazuar	Burgos	Alejo	Juana	Id. caja except.º	1	idem	1915	T cor..	D. Bartolomé Suberviola	»	»
	José Muñiz Alvarez	Gijón	Oviedo	Manuel	Lucila	Pasé situación	1	idem	1905	Com.te	» Antonio Gijón	T. cor..	Ilegible.
	Juan Morán Menéndez	Idem	Idem	Manuel	Isidora	Idem	1	idem	1905	»	El mismo	»	Idem.
	César Cangos Carbajo	Idem	Idem	Pedro	Ana	Idem	1	idobre.	1909	Com.te	D. León Gil del Palacio	T. cor.	D. Rafael Cantón.
7.ª	David Carreño González	Avilés	Idem	Emilio	Concesa	Idem	1	agosto	1909	»	El mismo	»	El mismo.
	Manuel Velasco Herrero	Gijón	Idem	Manuel	Leonor	Idem	13	ocbre.	1911	»	El mismo	»	El mismo.
	Jusjo Henós Alvarez	Cangas de Tineo	Idem	Manuel	Rosa	Idem	29	sepbre	1911	Comte..	D. José Rasa	T. cor..	Ilegible.
	José Cocío Sánchez	Gijón	Idem	Santos	Ceferina	Idem	1	agosto	1913	Capitán.	» Luis Palacio	Com.te	D. León Gil Palacios.
	Pedro Bercero García	Toro	Zamora	Teodoro	Valentina	Pase 2.ª rva.	28	febro.	1914	Coronel.	» Vicente Sarthou de Lera	T. cor..	» Nemesio Angulo López.
	José Martínez Fidalgo	Chozas de Abajo	León	Manuel	Gregoria	Idem	31	marzo.	1915	T. cor..	» Luis Fernández	Coronel	» José Sánchez Melgado.
	Manuel Muñiz Fernández	Mieres	Oviedo	Ramón	Teresa	Idem	1	idem	1912	Idem..	» Luis González Mata.	Idem..	» Balbino Gil Dolz.
	Celedonio Rodríguez	Idem	Idem	Ramón	Serafina	Idem	1	idem	1913	Idem..	» Aureliano Alonso	Idem..	» Vicente Sarthou.
	Constantino González Roces	Langreo	Idem	Carlos	María	Idem	1	idem	1913	»	El mismo	»	El mismo.
	Ricardo Zapico Fernández	Idem	Idem	José	Vicenta	Idem	1	idem	1916	T. cor..	D. Luis González Mata.	Coronel	D. Gonzalo Francés.
8.ª	Marcelino Fernández González	Idem	Idem	Nicasio	María	Idem	1	idem	1914	»	El mismo	»	El mismo.
	Oliverio Hernández Fernández	Bendajo	Idem	Jerónimo	María	Idem	1	idem	1916	T. cor..	D. Benito Ruiz	Coronel	D. Manuel Suárez Valdés.
	Fernando Fandiño Sánchez	Begonte	Lugo	José	Florentina	Pase situación	»	»	»	Comte.	» Domingo Fernández	»	»
	Eloy Rancaño Yáñez	Boel	Idem	José	Generosa	Id. 2.ª rva	4	marzo.	1913	Subt...	» Tomás Ruiz	Mayor	D. Isidro Garnica.
	Ángel Berros Sánchez	Colunga	Oviedo	Manuel	Valentina	Id. 2.ª situación	23	idem	1916	Comte..	» José Nuñez Ribadulla	Coronel	» José F. España.
	El mismo	Idem	Idem	Manuel	Valentina	Cert.º soltería	23	idem	1916	»	El mismo	»	El mismo.
	Manuel Nieto Nieto	Somera	León	Vicente	Josefa	Pase rva. en dep	30	sepbre	1908	T. cor	D. José López	Com.te	D. Joaquín Añino.
	Elisardo García Martínez	Ulla	Coruña	José	Manuela	Idem	18	ocbre.	1906	Idem..	» Justo Sancho	Idem..	» Antonio Ibáñez.
Manuel Valeiro Vigo	Coruña	Idem	Manuel	Magdalena	Idem	30	sebre.	1911	Idem..	» José Roibal	Idem.	» Antonio Vieites.	
Jesús Cebey Conde	Santiago	Idem	Ramón	Manuela	Pase 2.ª rva.	4	febro.	1916	Coronel	» Miguel Castro	T. cor..	» Luis de Arjona.	

Regiones	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		Clase del documento extraviado	Fecha del documento extraviado			Jefes que autorizaron los documentos extraviados			
		Pueblo	Provincia	del padre	de la madre		Día	Mes	Año	Clases	Nombres	Clases	Nombres
8. ^a	Gabriel Barreiro Rodríguez	Mellés	Coruña	Se ignora	Se ignora	Lic. absoluta	>	>	>	>	>	>	>
	El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	Cert.º soltería	>	>	>	>	>	>	>
	Jesús Maseda Rico	Oldege	Lugo	Antonio	Filomena	Pase 2. ^a rva	11	marzo	1915				
	Deogracias Díaz Díaz	Laseda	León	Francisco	Angela	Id 2. ^a situación	23	idem	1916	Comte	D. José Núñez	T. cor..	D. Jaime Ozores.
	El mismo	Idem	Idem	Francisco	Angela	Cert.º soltería	23	idem	1916				
	Lorenzo Ripoll Verger	Valldemosa	Baleares	Lorenzo	Juana Ana	Pase 2. ^a rva	4	idem	1913	Ofc. 1.º	> Rafael Cerdó	Of. 2.º	> José Bonet.
	José Antonio López Castelló	Santa Pola	Alicante	Ramón	Francisca	Id. exc. cupo	1	novbre.	1911	Comte	> Manuel Vidal	Comte..	> Manuel Vidal.
	Juan Pujol Bermazar	Palma	Baleares	Juan	Antonia	Id. lic. cuatrimestral	10	abril	1916	Coronel	> José de Nouvilas	T. cor..	> José Moragues.
	Mateo Prats Biendicho	Idem	Idem	José	Francisca	Id. 1. ^a rva	25	febre.	1914	>	El mismo	>	El mismo.
	Bartolomé Cantallops Boscana	Inca	Idem	Bartolomé	Margarita	Id. excluido	1	agosto	1909	Coronel	D. Enrique Carlos	Comte..	D. Manuel Vidal.
Baleares	Jaime Lliteras Amengual	Palma	Idem	Bartolomé	Jerónima	Id. 1. ^a rva	28	febre.	1914	Idem	> José de Nouvilas	T. cor..	> José Moragues.
	Juan Mir Jaume	Idem	Idem	Juan	Antonia	Id. redimido	30	sepbre	1911	Idem	> Enrique Carlos	Comte..	> Manuel Vidal.
	Miguel Mir Jaume	Idem	Idem	Juan	Antonia	Idem	31	dicbre	1910	>	El mismo	>	El mismo.
	Bartolomé Vallespir Calafat	Andraitx	Idem	Bartolomé	Coloma	Id. lic. cuatrimestral	10	abril	1916	Coronel	D. José de Nouvilas	T. cor..	D. José Moragues.
Canarias	Miguel Garau Serra	Marratxi	Idem	Pedro Antonio	Catalina	Idem	1	idem	1916	>	El mismo	>	El mismo.
	José Crespi Tugores	Villafranca	Idem	Bartolomé	María	Idem exento	1	agosto	1908	Coronel	D. Enrique Carlos	Comte	D. Manuel Vidal
	Miguel Garau Serra	Marratxi	Idem	Antonio	Catalina	Id. lic. cuatrimestral	10	abril	1916	Idem	> José de Nouvilas	T. cor..	> José Moragues.
	Juan Salviu Calafell	Palma	Idem	Ebnorato	Bárbara	Idem caja	1	agosto	1914	>	El mismo	Comte..	> Juan Roca.
Africa	Estéban Darias Jerez	S. Sebastián	Canarias	Cesáreo	Concepción	Idem 2. ^a rva	24	febre.	1914	T. cor..	D. Lorenzo Molina Carbonero	Capitán	> Adolfo Lodo Rodríguez.
	Antonio Díaz Hernández	Fuencaliente	Idem	Jacinto	Petra	Idem	11	marzo	1909	Idem	> Alberto Gonzalo Francés	Comte	> Lorenzo Molina.
	Fernando Peiró Ibáñez	Fuente Escarros	Valencia	Miguel	María	Idem	9	agosto	1912	Coronel	> Juan Montero Montero	Idem	> Pablo Padilla Trillo.
Africa	Ramón Alvarez Teijudo	S. Lorenzo de Piñor	Orense	Antonio	Carmen	Idem	31	marzo	1909	Idem	> Tomás Fernández Rodríguez	T. cor..	> Modesto Salgado Díaz
	Rafael Vilagrasa Zaragoza	Reus	Barcelona	Miguel	Marina	Lic. absoluta	18	agosto	1910	T. cor.	> Ildefonso Castor Rico	Coronel	> José Borredá Ala.
	D. José Martín Peña	Granada	Granada	D. Máximo	D. ^a María	Idem	30	junio	1915	Capitán	> Mariano Melguiso Alemany	2.º Pa-trón	> Andrés Ramos Acebedo.
	Sebastián Gómez López	Alhama	Murcia	Agustín	María	Pase sit. rva. activa	15	febre.	1917	T. cor..	> Antonio Cisneros y Delgado	Comte..	> Vicente Puga y Vázquez.
José Torcuato Martín	Nerja	Granada	Nicolás	Bernarda	Lic. absoluta								
Pedro Sánchez Olmedo	Granada	Idem	Luis	Carmen	Idem					Se ignoran.			
Eugenio Pérez Reyes	Conchor	Idem	José	María	Idem								

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado del regimiento Infantería de Toledo núm. 35, Aureliano Lorenzo Herrero, en solicitud de que se le autorice para contraer matrimonio, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, en virtud de la que determina el art. 215 de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la séptima región.

PASES A OTRAS ARMAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. remitió a este Ministerio en 25 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder ingreso en ese Cuerpo, con destino a la Comandancia de Valencia, al primer teniente del regimiento Infantería de Isabel II núm. 32, D. Francisco Soro Larrinaga, por reunir las condiciones prevenidas en la real orden circular de 1.º de agosto de 1908 (C. L. número 141), debiendo disfrutar de la efectividad de 3 del citado mes actual.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la tercera y séptima regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

REDUCCION DEL SERVICIO EN FILAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el artillero segundo de la Comandancia de San Sebastián José María Gainza Erro, acogido a los beneficios del art. 267 de la vigente ley de reclutamiento, en solicitud de que se le autorice para optar por los que otorga el 268 de la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo a lo preceptuado en el art. 276 de la mencionada ley.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la sexta región.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para esta Corte, al oficial primero del Cuerpo de Oficinas militares, con destino en esa Capitanía general, D. Gregorio Izquierdo Lucas, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 25 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el cuerpo a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

AGUILERA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Reuniendo las condiciones prevenidas en la real orden de 24 de febrero de 1894 (C. L. número 51), los cabos e individuos de banda que se expresan en la siguiente relación, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se les promueve al empleo inmediato, respectivamente, cuya alta y baja tendrá lugar en la próxima revista de comisario.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

El Jefe de la Sección,
Manuel Figueras.

Señor...

Relación que se cita

A sargento maestro de banda

José Gil Prieto, del regimiento de Asturias, 31.
José Caturla Adalid, del de España, 46.

A cabo de cornetas

Amadeo Candelas Ragoni, del regimiento de Asturias número 31.

A cabo de tambores

Tomás Marlasca Gutiérrez, del regimiento de Africa, 68.
Pablo Pérez Antolín, del de Murcia, 37.
José Morante Marraro, del de Otumba, 49.

Madrid 26 de mayo de 1917.—Figueras.

DESTINOS

Circular. De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, el personal de banda comprendido en la siguiente relación, que empieza con José Gil Prieto y termina con José Morante Marraro, pasará a servir los destinos que en la misma se indican, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

El Jefe de la Sección,
Manuel Figueras.

Señor...

Relación que se cita

Sargentos maestros de banda

José Gil Prieto, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, al de Murcia, 37.
José Caturla Adalid, ascendido, del regimiento de España, 46, al de Navarra, 25.
Rafael González Expósito, del de Navarra, 25, a la Academia de Infantería.

Cabo de cornetas

Amadeo Candelas Ragoni, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, al mismo.

Cabos de tambores

Jesús Balo Miramón, del regimiento de Pavía, 48, al de España, 46.
 Pablo Pérez Antolín, ascendido, del regimiento de Murcia, 37, al de Pavía, 48.
 Tomás Marlasca Gutiérrez, ascendido, del regimiento de Africa, 68, al de Ceriñola, 42.
 José Morante Marraro, ascendido, del regimiento de Otumba, 49, al de Alava, 56.

Madrid 26 de mayo de 1917.—Figueras.

Sección de Caballería**DESTINOS**

Circular. El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los herradores de tercera de los regimientos Lanceros de Villaviciosa y España, núms. 6 y 7 de Caballería, Miguel Palap Candaleja y Gonzalo Gomis Guach, pasen destinados a la Escuela de Equitación Militar, en vacantes de su clase, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 26 de mayo de 1917.

El Jefe de la Sección,
Joaquín Herrero

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, segunda y sexta regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos**LICENCIAS**

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Miguel de Rivera Trillo Figueras, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le conceden dos meses de licencia por enfermo para esta Corte, debiendo contarse a partir de la fecha en que se ausentó de la Academia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1917.

El Jefe de la Sección,
José María Erancés.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Señor Capitán general de la primera región.

PARTE NO OFICIAL

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido o percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado reglamento y cuerpos a que se remite dicha cuota.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite..	CUERPOS a que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
1.º teniente...	D. Manuel Díaz Varela Arias	29	junio.	1916	Sus hermanas D.ª Carolina y D.ª María Díaz	2.000	Alcalde de Vendrell (Tarragona).
Capitán (R.)...	» Juan de Juan García	3	septbre	1916	Su viuda D.ª Higinia Aranjuelo	1.000	Zona Orense, 52.
T. coronel (R.)...	» Daniel Lema Barreira	3	idem.	1916	Sus hijos D. Daniel y D.ª Elvira Lema	1.000	Idem Barcelona, 27.
Otro (R.).....	» Guillermo Díaz Lasarte	3	idem.	1916	Su viuda D.ª Juana Reibas y su hijo D. Francisco Díaz Con- testi	1.000	Reg. Palma, 61.
Comte. (R.) ...	» Mariano Renedo Olmo	5	idem.	1916	Su viuda D.ª Maria Llopart Puig	1.000	Zona Barcelona, 27.
Capitán	» Pedro Quintano Aragón	5	idem.	1916	Su viuda D.ª Antonia Galván Bautista	1.000	Reg. Guía, 67.
Otro (R.).....	» Doroteo Hernández Martínez	6	idem.	1916	Su viuda D.ª Teresa Rios Carrillo	1.000	Idem Isabel la Católica, 54.
1.º teniente(R.)	» Antonio Benítez Fernández	7	idem.	1916	Su viuda D.ª Amparo Alejo y sus hijos D.ª Marina, D. Juan y D. Eutropio Benítez	1.000	Zona Málaga, 17.
Capitán (R.) ..	» Matías Abad Félix	18	idem.	1916	Su viuda D.ª María Tobar Pérez	1.000	Idem San Sebastián, 39.
Comte. (R.) ...	» Juan Santiago Salgado	21	idem.	1916	Su viuda D.ª Filomena González Cabrero	1.000	Idem Zamora, 46.
Capitán (R.)...	» Manuel Alvarez Fernández	26	idem.	1916	Su viuda D.ª Emilia Ortíz Alonso	1.000	Secretaría.
T. coronel	» Emilio González Pola	26	idem.	1916	Su viuda D.ª María Sicluna Burgos	2.000	Cuerpo de Inválidos.
Capitán	» Manuel Carballo Fernández	27	idem.	1916	Su viuda D.ª Manuela Losada García	1.000	Zona Orense, 52.
1.º teniente...	» Severiano Gutiérrez Bargueño	28	idem.	1916	Su madre D.ª María Bargueño Benito	1.000	Reg. Asturias, 31.
Capitán (R.) ...	» Felipe Alanzano Gómez	30	idem.	1916	Su viuda D.ª Celestina Gómez López	1.000	Zona Salamanca, 47.
Comandante...	» José García Santos	5	ocbre.	1916	Su viuda D.ª Dolores Lapulla Gastardi	1.000	Reg. Galicia, 19.
Capitán (R.)...	» Cristóbal Fernández Pené	5	idem.	1916	Su viuda D.ª Marta Calonge Hernando	1.000	Zona Córdoba, 12.
Comte. (R.) ...	» Santiago Domínguez Martínez	6	idem.	1916	Su viuda D.ª Matilde Gómez Madrazo	1.000	Idem Santander, 41.
Capitán	» José Alvarez Rodríguez	12	idem.	1916	Su viuda D.ª Purificación Martín	1.000	Idem Orense, 52.
Coronel (R.) ...	» Pedro Amútilo Arregui	15	idem.	1916	Su viuda D.ª Florencia Artieda Mateu	1.000	Secretaría.
Capitán (R.) ...	» Francisco Pardo Picó	15	idem.	1916	Su viuda D.ª Generosa Bugallo e hijos, según testamento ..	1.000	Zona Coruña, 50.
Capitán	» Vicente Estéban Villuendas	15	idem.	1916	Su viuda D.ª Sandalia Eguía Huerta	1.000	Idem Oviedo, 48.
Coronel (R.)...	» Antonio Rivera Cañas	17	idem.	1916	Sus hijas D.ª Carmen y D.ª Clotilde Rivera	1.000	Idem Zaragoza, 33.
Comte. (R.) ...	» Mariano Lázaro Ruiz	20	idem.	1916	Sus hijas D.ª Irene y D.ª Remedios Lázaro	1.000	Idem Salamanca, 47.

Anticipos

Capitán (R.)..	D. José Olaya Alcocel	7	febro.	1917	Su viuda D.ª Andrea Delgado Benítez	1.000	Reg. Borbón, 17.
Comte. (R.)...	» Juan Izu Ruiz	9	marzo.	1917	D.ª Herminia Sales Graña	1.000	Zona Coruña, 50.
Capitán	» Germán Sáinz Fernández	11	idem.	1917	Su viuda D.ª Dolores Gutiérrez Gutiérrez	1.000	Idem Santander, 41.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite..	CUERPOS a que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Comte. (R.)....	D. Salvador Nuez Royo	20	marzo.	1917	Su hijo D. Arturo Nuez Rumbo.	1.000	Zona Coruña, 50.
Capitán (R.) ...	» Bernardino García Lozoya	30	idem	1917	Su viuda D. ^a Pilar Portela Sobral	1.000	Idem Pontevedra, 54.
Tente. general.	Excmo. Sr. D. Julio Domingo Bazán	2	abril	1917	Su viuda D. ^a Aurora Goicourria Montojo	1.000	Secretaría.
2. ^o tente. (R.)..	D. Antonio Martínez Pujol	3	idem	1917	Su hijo D. Martín Martínez González	1.000	Zona Barcelona, 27.
T. coronel (R.)..	» Juan Moya Ayala	5	idem	1917	Su viuda D. ^a Juana Bonet Arana	1.000	Idem Santander, 41.
1. ^{er} teniente (R.)	» Pedro Sánchez Sánchez	8	idem	1917	Su viuda D. ^a Ramona Marquínez	1.000	Idem Córdoba, 12.
Capitán	» Luis García Poveda	22	idem	1917	Su viuda D. ^a María Rodríguez Urech	1.000	Idem Huelva, 13.
Otro (R.).....	» Enrique Porta Costanera	23	idem	1917	Su viuda D. ^a Emilia Merciol Jendiul.	1.000	Idem Lérida, 30.
Otro (R.).....	» Benito Mediero Juan	1. ^o	mayo	1917	Su viuda D. ^a Asunción Prado Romero	1.000	Reg. Murcia, 37.
Coronel	» Antonio Fernández Cánovas	4	idem	1917	Su viuda D. ^a Silvestra Agueda y sus hijas D. ^a Amparo y D. ^a Felisa Fernández	1.000	Zona Huelva, 13.
Expedientes faltos de documentos							
1. ^{er} teniente. . .	D. Mateo González García	2	marzo.	1917		1.000	Zona Barcelona, 27.
Coronel (R.) ..	» Federico Valenciano Fernández	3	abril	1917		1.000	Secretaría.
Otro (R.)	» Manuel Facerías Cagigos	12	idem	1917		1.000	Zona Barcelona, 27.
Otro (R.)	» Adrián Albadalejo Labau	14	idem	1917		1.000	Idem.
1. ^{er} tente. (R.)..	» Gaspar Barruete Garmendia	16	idem	1917		1.000	Secretaría.
Comte. (R.)....	» Miguel Comas Ordinas	17	idem	1917		1.000	Reg. Palma, 61.
Capellán 1. ^o ...	» Ramón Viesca García	17	idem	1917		1.000	Zona Barcelona, 27.
Comte. (R.)....	» Manuel Iglesias Pérez	25	idem	1917		1.000	Idem Pamplona, 35.
Capitán (R.)...	» Rafael Rodríguez Díaz	27	idem	1917		1.000	Secretaría.
<i>Total</i>						48.000	

Notas: Quedan pendientes de publicación, hoy fecha, 112 defunciones, que, deducido el anticipo percibido por algunas, importan las cuotas 114.000 pts.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría a disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días de oficina.

Se recuerda a los señores primeros jefes de cuerpo tengan muy presente que en las relaciones de subscriptores que remitan a esta Presidencia, ha de consignarse el mes a que corresponden las cuotas descontadas a los socios, así como también las escalas a que pertenecen o situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual los cuerpos siguientes: Zona de Pontevedra, 54; Habilitaciones de Retirados E. R., y Gobiernos y Comandancias de la 3.^a Región, Cuadro eventual de Larache y la de Clases de Gran Canarias.

V.^o B.^o
El General Vicepresidente,
Figueras

Madrid 15 de mayo de 1917.

El Coronel Secretario,
Gregorio Poveda.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA